



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de  
Ciencias Administrativas  
y Recursos Humanos

**Oficina de Registros Académicos**

**SEDE LIMA**

**REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULAS  
SEMESTRE ACADÉMICO 2020-2  
Matrícula por Intranet Académica SAP**

**ALCANCES:**

1. El estudiante debe presentar requerimiento en nuestra Mesa de Partes Virtual, utilizando el formato respectivo y de acuerdo a los requisitos establecidos.
  - ❖ En el presente semestre académico 2020-2, la Universidad, ha exonerado el pago del derecho de Reactualización de Matrícula S/. 660.00 a todos los estudiantes que deseen reincorporarse a continuar con sus estudios profesionales.
2. La recepción de requerimientos será desde el lunes 03 de agosto hasta el viernes 11 de setiembre 2020.
  - ❖ Los estudiantes que presenten su solicitud en fecha posterior, de manera extemporánea, procederán con su matrícula de acuerdo a los turnos y secciones que se encuentren disponibles.
3. Luego de presentar su solicitud, antes de la fecha de su matrícula, el estudiante recibirá en su correo institucional, usuario y clave de acceso a la intranet académica SAP; en caso no lo tuviera.
4. La Facultad, para todos los casos, procederá con el proceso de adecuación curricular al Plan Curricular vigente.
5. El estudiante, de encontrarse en situación de Deficiencia Académica, debe proceder con el trámite de Reactualización de Matrícula y simultáneamente contactar con la Comisión de Deficiencia Académica, a fin de tramitar su Carta de Compromiso:

canalescuelas\_fcarrhh@usmp.pe para

## **DEL PROCESO DE MATRÍCULA**

1. La matrícula es por su Portal Académico (Intranet Académica) y de acuerdo al Cronograma de Matrícula, por promedio ponderado, establecido por la Facultad.
2. Su promedio ponderado corresponde al obtenido en el último semestre que estudió.
3. Para proceder con su matrícula, los estudiantes deben haber cancelado el derecho de matrícula S/. 530.00 y no tener deudas con la Universidad.
4. De tener algún problema al momento de su matrícula que no pueda solucionar, debe llenar de inmediato el formato “Reporte de Incidencias de Matrícula-Estudiantes” y enviarlo a la siguiente dirección, adjuntando la evidencia del problema:

[https://www.administracion.usmp.edu.pe/canales-atención/registros-academicos/canalregacad\\_fcarrhh@usmp.pe](https://www.administracion.usmp.edu.pe/canales-atención/registros-academicos/canalregacad_fcarrhh@usmp.pe)

- ❖ La solución lo podrán visualizar por su Portal Académico (Intranet Académica).

**INICIO DE CLASES: Lunes 21 de setiembre**